

## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1946] [10L/5300-1947] [10L/5300-1948] [10L/5300-1949] [10L/5300-1950] [10L/5300-1951] [10L/5300-1952]  
[10L/5300-1953] [10L/5300-1954] [10L/5300-1955] [10L/5300-1956] [10L/5300-1957] [10L/5300-1958] [10L/5300-1959]  
[10L/5300-1960] [10L/5300-1961] [10L/5300-1962] [10L/5300-1963] [10L/5300-1964] [10L/5300-1965] [10L/5300-1966]  
[10L/5300-1967] [10L/5300-1968]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de enero de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

#### [10L/5300-1950]

ALEGACIONES ENVIADAS AL MINISTERIO DE HACIENDA EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, PRESENTADA POR D.ª MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ REVUELTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

María José González Revuelta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del siguiente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria, la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Alegaciones del Gobierno de Cantabria enviadas al Ministerio de Hacienda en relación a la propuesta de Financiación Autonómica.

Santander 22 de diciembre de 2021

Fdo.: María José González Revuelta. Diputada Grupo Parlamentario Popular."